

Viceministerio de Transporte

RECURSO DE RECONSIDERACIÓN

Institución: Viceministerio de Transporte

Categoría de servicios: Formularios y Requisitos de Trámites en VMT

Nombre: RECURSO DE RECONSIDERACIÓN

Dirección: KM 9, CARRETERA PANAMERICANA, CONTIGUO A PLANTEL HOLCIM, SANTA TECLA, LA LIBERTAD

Horario: 7:30 A 12:00 MD 12:40-3:30 PM

Tiempo de respuesta: ART 64,65,71,115 Y 116 LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Área responsable: DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE TERRESTRE

Encargado del servicio: ING. FRANCISCO RAÚL ARTURO LÓPEZ VELADO

Descripción: FINALIDAD ES CONFIRMAR, MODIFICAR O REVOCAR LA RESOLUCIÓN PRONUNCIADA POR EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE TERRESTRE.

Requisitos generales: DEBE SER INTERPUESTO EN EN EL PLAZO LEGAL DE DIEZ DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL A NOTIFICACIÓN RELACIONAR RAZONES DE HECHO Y DE DERECHO EN QUE FUNDA LA PETICIÓN

Costo: SIN COSTO

Observaciones: - - - - -